



**CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE PLAZAS DE
PROFESOR TUTOR DE LA UNED
CURSO 2016/2017**

**CENTRO ASOCIADO DE <NOMBRE CENTRO ASOCIADO>
PLAZA NÚM.: 5**

Dña. Margarita Bachiller Mayoral
Presidente de la Comisión

D. Mariano Rincón Zamorano
Secretario de la Comisión

D. Luis J. Fernández Rodríguez
Vocal de la Comisión

D. Ignacio Alzórriz Armendáriz
Vocal de la Comisión



En Madrid y Centro Asociado de Tudela siendo las 12.00 horas del día 19 de abril de 2016 se reúne en sesión de videoconferencia la Comisión de Selección constituida por los miembros que se relacionan al margen con el fin de estudiar la documentación de los concursantes a la plaza de Profesor Tutor para el Departamento de:
Inteligencia artificial

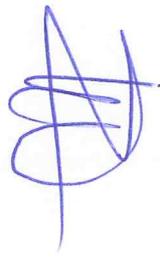
Una vez valorados los currícula de los aspirantes de acuerdo con el Baremo aprobado por el Consejo de Gobierno en su reunión del 27 de octubre de 2009, esta Comisión de Selección establece a continuación el orden de prioridad para la adjudicación de la plaza concursada en función de la puntuación obtenida.

<u>N.º de Orden (*)</u>	<u>Apellidos y Nombre</u>	<u>Puntuación</u>
1.º	Alfaro López, Juan Carlos	19,35
2.º	Martín Villoria, Felipe	16,40
3.º	Carretero Chanarro, Enrique	16,10

(*) De mayor a menor puntuación.

Observaciones:

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión en el día de la fecha.

<p>E/I/La Presidente/a</p>  <p>Fdo.: Dña. Margarita Bachiller Mayoral</p>	<p>E/I/La Secretario/a</p>  <p>Fdo.: D. Mariano Rincón Zamorano</p>	<p>E/I/La Vocal</p>  <p>Fdo.: D. Luis J. Fernández Rodríguez</p>	<p>E/I/La Vocal</p>  <p>Fdo.: D. Ignacio Alzórriz Armendáriz</p>
--	--	---	---



C. ASOCIADO: TUDELA
PLAZA NÚM.: 5

Carrera: GRADO EN INGENIERÍA INFORMÁTICA
Departamento: INTELIGENCIA ARTIFICIAL
Asignatura 1: Fundamentos Físicos de la Informática
Asignatura 2:



A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO

A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN

NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (de los solicitantes por orden alfabético)	PUNTUACIÓN POR APARTADOS										PUNT. TOTAL MAX.25	COMPL. LENGUA MAX.2													
		1a	2a	2b	2c	2d	2e	2f	TOTAL	3a	3b			3c	3d	TOTAL	4a	4b	4c	TOTAL	5	6	7	TOTAL		
1	ALFARO LÓPEZ, JUAN CARLOS	1	2,28	1,50	0,50	0,00	1,50	0,00	5,50	0,00	0,00	5,00	0,00	5,00	0,00	0,75	0,10	0,85	5,00	5,00	0,00	0,00	3,00	3,00	19,35	
2	ARANDA PARDO, JOSÉ FRANCISCO	2	2,00	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	3,50	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	0,00	0,00	0,50	0,50	9,00	
3	BALLESTEROS EGÜES, TOMÁS	3	1,29	1,50	0,00	0,50	0,25	0,50	4,04	0,00	2,25	0,00	2,25	0,00	0,00	0,50	0,50	0,50	5,00	5,00	1,00	1,00	0,00	0,00	12,79	
4	BEAZARES MANZANARES, Mª TERESA	4	1,38	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	3,38	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,38	
5	CARRETERO CHAMARRO, ENRIQUE	5	1,75	1,50	0,50	0,50	0,00	0,00	4,25	0,00	0,50	0,00	1,50	3,00	3,00	1,05	0,00	3,00	3,75	3,75	1,00	1,00	2,60	2,60	16,10	
6	DE LAS CUEVAS JIMÉNEZ, FERNANDO	6	2,00	1,50	0,00	0,50	0,00	0,00	4,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,00	1,50	0,00	0,00	3,00	5,00	5,00	0,00	0,00	1,50	1,50	13,50	
7	ELIZALDE VIRTO, INIGO	7	1,54	1,50	0,00	0,00	0,00	0,30	3,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,34	
8	EMBIID SALVADOR, ANTONIO	8	1,87	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	3,37	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00	0,00	0,00	5,37	
9	FERNÁNDEZ RUIZ, Mª AZUCENA	9	1,75	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	3,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8,25	
10	FONTECHA HERNÁNDEZ, IGNACIO	10	1,88	1,50	0,00	0,00	0,25	0,50	4,13	0,00	1,75	0,00	1,75	0,00	0,10	0,00	0,10	0,10	5,00	5,00	0,00	0,00	0,00	0,00	10,98	
11	GIMÉNEZ LAMBAN, ROSARIO	11	1,15	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	3,15	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	0,00	0,00	0,00	0,00	8,15	
12	GONZÁLEZ MAYOR, RAÚL	12	1,72	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	3,22	0,00	0,00	0,40	0,40	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,00	2,00	1,40	1,40	7,02	
13	ITURRIOZBETTA HIDALGO, IBANE	13	0,00	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	1,50	0,00	0,50	0,00	0,25	0,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,25	
14	LÓPEZ SÁNCHEZ, JOAQUÍN	14	1,78	1,50	0,00	0,50	0,00	0,00	3,78	0,00	2,50	0,00	2,50	2,00	0,30	0,50	2,80	2,25	2,25	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	14,33	
15	LORENTE RUBIO, CARLOS	15	1,34	1,50	0,00	0,00	0,00	0,50	3,34	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,34	
16	LOZANO RUIZ, JESÚS DAMIÁN	16	1,05	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	2,55	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	2,55	
17	MARTÍN LACALLE, RODRIGO	17	1,63	1,50	0,00	0,00	0,00	0,00	3,13	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	0,75	0,75	0,00	0,00	8,88	
18	MARTÍN VILLORIA, FELIPE	18	2,27	1,50	0,00	0,50	1,25	0,00	5,50	0,00	0,00	0,40	0,40	1,00	1,50	0,00	2,50	5,00	5,00	0,00	0,00	0,00	3,00	3,00	16,40	
19	MONEO GREGORIO, DANIEL	19	1,36	1,50	0,50	0,00	0,00	0,00	3,36	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	3,36	

C. ASOCIADO:
PLAZA NÚM.:



[Handwritten signatures]



NÚM. ORD.	APELLIDOS Y NOMBRE (De los solicitantes por orden alfabético)	A CUMPLIMENTAR POR EL CENTRO ASOCIADO														PUNT. TOTAL MAX. 25	CONDIC. LENGUA MAX. 2						
		A CUMPLIMENTAR POR LA COMISIÓN DE SELECCIÓN																					
		1	2a	2b	2c	2d	2e	2f	TOTAL	3a	3b	3c	3d	TOTAL	4a			4b	4c	TOTAL	5	6	7
MAX.3	MAX.1,5	MAX.1,5	MAX.1,2 Punt.	MAX.1,5	MAX.0,5	MAX.0,5	MAX.5,5	MAX.5	MAX.4	MAX.5	MAX.1	MAX.5	MAX.5	MAX.3	MAX.1,5	MAX.0,5	MAX.3	MAX.5	MAX.5	MAX.5	MAX.2,5	MAX.4	
20	NAVARRO LÓPEZ, JORGE	1,40	1,50	1,00	0,00	0,00	0,50	4,40	0,00	0,00	0,00	0,50	0,50	0,00	0,00	0,50	0,50	5,00	5,00	0,00	0,00	0,00	10,40
21	PRETO LAUROBA, ALVARO	1,92	1,50	0,50	0,00	0,00	0,00	3,92	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	1,00	1,00	0,00	9,92
22	SUBERVIOLA ZUÑIGA, AARON	2,06	1,50	1,00	0,00	0,00	0,30	4,86	0,00	0,50	0,00	0,00	0,50	1,00	0,00	1,00	0,00	5,00	0,00	1,50	1,50	0,00	7,86
23	ZARDOYA GÓMEZ, FRANCISCO	1,06	1,50	0,00	0,00	0,00	0,30	2,86	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	5,00	5,00	0,00	0,00	0,00	7,86
24								0,00					0,00					0,00	0,00				0,00
25								0,00					0,00					0,00	0,00				0,00
26								0,00					0,00					0,00	0,00				0,00
27								0,00					0,00					0,00	0,00				0,00
28								0,00					0,00					0,00	0,00				0,00
29								0,00					0,00					0,00	0,00				0,00
30								0,00					0,00					0,00	0,00				0,00
31								0,00					0,00					0,00	0,00				0,00
32								0,00					0,00					0,00	0,00				0,00
33								0,00					0,00					0,00	0,00				0,00
34								0,00					0,00					0,00	0,00				0,00
35								0,00					0,00					0,00	0,00				0,00
36								0,00					0,00					0,00	0,00				0,00
37								0,00					0,00					0,00	0,00				0,00
38								0,00					0,00					0,00	0,00				0,00
39								0,00					0,00					0,00	0,00				0,00
40								0,00					0,00					0,00	0,00				0,00
41								0,00					0,00					0,00	0,00				0,00
42								0,00					0,00					0,00	0,00				0,00
43								0,00					0,00					0,00	0,00				0,00
44								0,00					0,00					0,00	0,00				0,00

CRITERIOS PARA LA APLICACIÓN DEL BAREMO A LAS SOLICITUDES DE PROFESOR TUTOR

Centro Asociado:
Plaza Número:

1, Requisito Previo
Titulación requerida en la convocatoria a la tutoría solicitada objeto del concurso.

2. Formación Académica (hasta 5,5 puntos - 22%)

a) Por el expediente académico correspondiente a la titulación requerida:

hasta 3 puntos

(La calificación media se determinará multiplicando el número de aprobados por 1, el de notables por 2, el de sobresalientes por 3 y el de matriculas de honor por 4; dividiéndose a continuación la suma de las cuatro cantidades resultantes entre el número total de asignaturas)

b) Por el grado de adecuación de la titulación a la materia o materias propias de la tutoría:

hasta 1,5 puntos

c) Por el título de máster universitario oficial en área o áreas afines a la materia de la tutoría:

hasta 1 punto

d) Por el título de doctor en el área o áreas afines a la materia de la tutoría:

2 puntos

e) Por cursos de formación sobre medios y técnicas de la enseñanza a distancia:

hasta 1,5 puntos

f) Otras titulaciones académicas (distintas a las alegadas para el ejercicio de la tutoría):

hasta 0,5 puntos

(Por título de diplomado, ingeniero técnico, arquitecto técnico o equivalente 0,3 puntos; por el título de grado, licenciado, arquitecto, ingeniero o equivalente 0,5 puntos; por el título de doctor o máster oficial en área distinta de la tutoría 0,5 puntos).

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--	--

3. Experiencia docente, ponderada con el grado de dedicación (hasta 5 puntos - 20%)

a) En universidades no presenciales (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU):

hasta 5 puntos

(1 punto pñor año con dedicación a tiempo completo)

b) En otras universidades (en figuras docentes reconocidas LRU y LOMLOU), en otras enseñanzas de educación superior y en enseñanza secundaria postobligatoria (0,5 puntos por año con dedicación a tiempo completo), y en cualquier otro tipo de enseñanza en centros educativos legalmente reconocidos (0,25 puntos con dedicación a tiempo completo):

hasta 4 puntos

c) En enseñanza universitaria no presencial en ejercicio de la función tutorial (0,4 puntos por año con 75 horas anuales de dedicación):

hasta 5 puntos

d) Participación en proyectos de Redes de Innovación Docente:

hasta 1 punto

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

--	--



Margarita
[Signature]



Centro Asociado:
Plaza Número:



4. Publicaciones en revistas, libros, capítulos de libro, congresos, material informático y audiovisual (hasta 3 puntos - 12%)

a) Artículos en revistas con índice de impacto relevante y libros con indicios de calidad acreditados, relacionados con la materia de la tutoría: hasta 3 puntos

b) Artículos en otras revistas y libros, capítulos de libros, publicaciones en congresos, material informático y audiovisual, y otras publicaciones, relacionados con la materia de la tutoría: hasta 1,5 puntos

c) Otras publicaciones: hasta 0,5 puntos

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

5. Experiencia profesional (hasta 5 puntos - 20%)

Experiencia profesional no docente durante (mínimo dos años) en un campo relacionado con la materia de la tutoría: 0,75 punto por año

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

6. Experiencia discente universitaria con metodología de enseñanza a distancia (hasta 2,5 puntos - 10%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

7. Adecuación del candidato al perfil académico de la tutoría (hasta 4 puntos - 16%)

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos:

Los Patronatos de los Centros Asociados de Comunidades Autónomas en las que exista cooficialidad lingüística podrán determinar, en cada convocatoria, la consideración del conocimiento suficientemente acreditado de la lengua respectiva como mérito específico de los concursantes. En su caso, la Comisión de Selección podrá conceder hasta 2 puntos, que se añadirán a los que correspondan a los candidatos según el baremo anterior.

Criterios específicos y puntuación asignada a cada uno de ellos: